



# PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.



REDACCION de "PATRIA"

DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA.  
REDACTORES:  
TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA  
MANUEL SANGUILY  
GONZALO DE QUESADA—BOTERO FIGUEROA  
F. DE P. CORONADO—MANUEL MORE (M. REMO)

Año V. | Nueva York, 5 de SEPTIEMBRE de 1896. | Núm. 280

Dirijase la correspondencia política á E. J. Varona, y la administrativa á H. Hernández Miyares, 56 NEW ST., New York.

SUSCRIPCION EN LOS ESTADOS UNIDOS  
Un año, pago adelantado. . . . . \$6.00  
Un semestre, id. id. . . . . 3.00  
Un trimestre, id. id. . . . . 1.50  
EN EL EXTERIOR  
Un año, pago adelantado. . . . . \$7.00  
Un semestre, id. id. . . . . 3.75  
Un trimestre, id. id. . . . . 1.88  
NUMERO SUELTO. . . . . 10 cts.

## BASES

del Partido Revolucionario Cubano, propuestas por encargo de la emigración de Cayo Hueso y aprobadas por las demás emigraciones.

Artículo 1. El Partido Revolucionario Cubano se constituye y logra, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y romper y auxiliar la de Puerto Rico.  
Art. 2. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.  
Art. 3. El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicano, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.  
Art. 4. El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.  
Art. 5. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agitación victoriosa que considere la Isla como en presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.  
Art. 6. El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.  
Art. 7. El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.  
Art. 8. El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósito concretos los siguientes:  
I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.  
II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.  
III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.  
IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.  
V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.  
Art. 9. El Partido Revolucionario Cubano se registrá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

## DIRECTORIO

DEL  
Partido Revolucionario Cubano.  
DELEGADO . . . . . Tomás Estrada Palma  
TESORERO . . . . . Benjamín Guerra  
SECRETARIO de la Delegación. . . . . Gonzalo de Quesada  
CUERPOS DE CONSEJO.  
De Cayo Hueso—Presidente J. D. Poyo.  
Secretario, Ramón Rivera.  
De Tampa—Presidente, Ramón Rivero y Rivero.  
Secretario, Julio César Orta.  
De West Tampa (Cuba-City)—Presidente, Cecilio Henríquez.  
Secretario, Gualterio García.  
De Nueva York—Presidente, Juan Fraga.  
Secretario, Antonio Camero.  
De Filadelfia—Presidente, Dr. Juan Guiteras.  
Secretario, Gonzalo Borrego.  
De Port Tampa, Presidente, Guillermo Sorondo.  
Secretario, Martín Rodríguez.  
De Jamaica—Presidente, J. M. Rondón.  
Secretario, Manuel Estrada.  
De Veracruz—Presidente, José Miguel Macías.  
Secretario, Ignacio Zarragoitia.  
De San José (Costa Rica)—Presidente, Santiago Güell.  
Secretario, Francisco Chavés Milánés.  
DIRECCIONES:  
Tomás Estrada Palma. . . . . 56 New St.  
Benjamín J. Guerra . . . . . 192 Water Street.  
Juan Fraga. . . . . 839 Fulton Street, Brooklyn.  
Cecilio Henríquez . . . . . West, Tampa.  
J. D. Poyo . . . . . Key West, Fla.  
Doctor Juan Guiteras . . . . . Filadelfia.  
Guillermo Sorondo. . . . . Port Tampa.  
J. M. Rondón . . . . . Kingston, Ja.

## EL VÉRTIGO

LA tremenda situación del gobierno español en Cuba se revela por las medidas desatinadas que ha tomado y que anuncia. Cada una es más absurda que la otra. Creyendo resguardarse, hiere á diestro y siniestro; y los golpes más terribles dan en la cabeza de sus defensores.  
Si el general Weyler se hubiera propuesto acabar de desquiciar el organismo político, mantenido tan trabajosamente por España, no hubiera procedido sino como lo ha hecho. La revolución ha tenido en él su más precioso auxiliar.  
Su abominable crueldad ha llevado millares de hombres útiles á las filas cubanas, ha lanzado á la emigración innumerables familias, que han venido á prestar precioso auxilio á nuestra propaganda y trabajos, y ha avivado en el pecho de los cubanos inextinguible repulsión contra la soberanía española.  
Por hacer daño á los tabaqueros patriotas de Key West, Tampa y Nueva York ha introducido honda y peligrosa perturbación en uno de los tráficos más importantes de la Isla, al cual, por viejas torpezas del gobierno de España, apenas quedaba otro mercado que el americano.  
Por cortar imaginarias comunicaciones entre los patriotas en armas y los patriotas emigrados, prohibió la exportación de frutas que daba vida á algunas comarcas del litoral; y el resultado ha sido que esas poblaciones, reducidas á la miseria, han emigrado en masa al campo revolucionario.  
Para atender á la avalancha de enfermos ó inválidos que se desprende de las columnas en operaciones, ha arrojado de sus asilos á los enfermos menesterosos y ni la niñez indigente ha escapado á su fría insensibilidad. Los huérfanos de la Casa de Beneficencia de la Habana han sido lanzados á la calle, para que ocupen su lugar los soldados que lleva al lecho del dolor la iniquidad de los gobernantes españoles.  
En medio de ese desconcierto, postrada la producción, desequilibrado el comercio y perdido el crédito, se resuelve el gobierno á decretar la circulación forzosa del billete del Banco Español; y en los momentos mismos en que esa terrible sacudida amenaza trastornar el resto de vida económica de las plazas comerciales de la Isla, anuncia Weyler su intento de prohibir á su vez todos los trabajos agrícolas. Así, de un tajo y un revés, hiere mortalmente al comercio al detall y amaga de muerte á productores, exportadores é importadores.  
El decreto de circulación forzosa es por sí sólo recurso tan desesperado, que no se concibe que á la par se compliquen sus consecuencias con la insólita amenaza de una paralización total del trabajo. Son dos medidas que nadie acierta á comprender que se vean juntas, como no estén destinadas á concluir de una sola vez con todo lo existente en Cuba.  
Para dar alguna sombra de valor á un papel que no lo tiene, como bastaría á probarlo el hecho de imponerlo por la fuerza, se necesitaría una gran producción, que le sirviera tácitamente de garantía. La promesa de pago que se llama billete necesita tener detrás el valor positivo que se llama tonelada de azúcar, tercio de tabaco ó saco de café. Como en Cuba no abundan hoy, porque la Revolución no lo permite, ni azúcar, ni tabaco, ni café, era más que aventurado confiar en la promesa de pago

del billete. Y de seguro pocos confiarían. Mas si ahora el gobierno español suprime, dentro de sus líneas, lo poco que pudiera escapar á las órdenes de la Revolución, la última y remota esperanza de pago del billete se desvanece. Es un papel que literalmente no vale nada. Y á cambio de ese papel tienen que vender sus efectos los comerciantes que los compran en el extranjero, y que han de pagarlos con oro, que no reciben, ó con productos, que no existen. ¿Se concibe nada más siniestramente absurdo que esa situación?  
Los actos del gobierno tiránico de España en Cuba no se explican, sino por el vértigo que produce la caída inminente en el abismo.

## De profundis

EN la memorable sesión del día 7 en el Congreso español, entonó el señor Cánovas el *De profundis*. Dijo ó gimió así:  
"Ya no hay valores de la deuda de la Isla de Cuba; no hay porvenir de Cuba que enajenar, y, por consiguiente, ha llegado el caso de que la Península enajene su propio porvenir."  
Estas frases pavorosas repercutieron en las entretelas de todos los corazones y de todos los bolsillos españoles.

## PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

TESORERÍA.  
HAN ingresado en esta Tesorería \$215.61 como remesa de "Varios cubanos," de Veracruz, México, y producto de una colecta extraordinaria que ascendió á \$411.68 plata mexicana, cuya suma fué invertida como sigue:  
Una Letra cargo Lawrence Turner & Co., al 90 por ciento por . . . . . \$148.19  
Una Letra cargo Marquardt & Co., al 93 por ciento por . . . . . 67.42  
Total, oro americano . . . . . \$215.61  
El Tesorero,  
B. J. GUERRA.

## LA SITUACION DE ESPAÑA

LA declaración acabada de hacer por el Sr. Cánovas en el Congreso, á principios del corriente mes, de tener España en lo sucesivo que hacer frente á todos los gastos ocasionados por la guerra de Cuba, reviste, á no dudarlo, gravedad extrema, y es uno de los síntomas más favorables que se advierten en el horizonte político anunciando la próxima independencia de Cuba.  
En efecto, la sanguinaria Nación Española había, hasta ahora, podido sufragar los cuantiosos gastos de la lucha, gracias al resto de los billetes hipotecarios de Cuba, de la emisión de 1890, que representaban unos \$125,000,000 nominales. Pero justamente en este momento ascienden las erogaciones de la actual guerra á la enorme suma citada, y ha quedado agotada esa fuente de recursos, la más importante de todas las que tenía á su disposición el Gobierno español.  
Es cierto que en el mes de julio último las Cortes de Madrid han votado una ley por la cual se autoriza al Ministro de Ultramar para hacer un empréstito de cien millones de pesos con el único fin de sofocar la revolución por la fuerza bruta de las armas. Pero no es menos exacto tampoco, que esa ley está destinada á no traducirse en un hecho real y efectivo, dada la angustiosa situación económica de España. Y para que se comprenda mejor con

cuan numerosos obstáculos tropieza en la práctica el susodicho Ministro al tratar de obtener fondos, baste saber que en estos dos meses solo ha conseguido un millón prestado por el Banco de París y los Países Bajos, ocho que le ha facilitado el de España, esto es, una institución oficial que obedece á órdenes del Gobierno. Este, como quien dice, se presta á sí mismo; pero los extranjeros ven con justificación la suerte que correrían sus capitales y se apartan aterrorizados de contratar con la averiada nación ibérica.

Y á fé que tienen sobrada razón en proceder como lo hacen, y lo vamos á demostrar con la brevedad posible y con permiso del Sr. Castejano, que ha ocultado y oculta con candidez verdaderamente infantil cuantos datos se refieren al estado económico del conflicto hispano-cubano. Teniendo España que pagar sus gastos y los de Cuba, resulta lo siguiente. Su ejército, es decir, la manada que reside permanentemente en la Península, consta de 100,000 hombres y le cuesta anualmente \$32,000,000. El ejército acampado en Cuba se compondrá en setiembre, con los nuevos 40,000 reclutas, de 188,000 soldados; y como el militar godo en la Gran Antilla cuesta dos veces más que el residente en la Península, se puede estimar sin exageración el gasto anual en \$112,000,000.

La marina estacionada en los puertos de la Nación descubridora, con los preparativos que se están haciendo por si llega la emergencia de una guerra con los Estados Unidos, necesitará, calculando con exagerada modestia, \$10,000,000.  
La flota española que vigila las costas cubanas malgasta \$7,000,000. Sumando estas partidas resulta, que el costo de los dos ejércitos ascenderá á \$144,000,000, y el de las dos marinas de \$17,000,000, ó lo que es igual, las atenciones bélicas demandarán en conjunto \$161,000,000.

Pero existe otra carga ruinososa, aunque algo menos aplastante que la anterior, la cual gravitará sobre el esquilmo Tesoro castellano: nos referimos á las Deudas de la Metrópoli y la Colonia. Los intereses de la primera requieren sesenta y tres millones de pesos y los de la segunda diez y ocho: en junto \$81,000,000. Las demás secciones del presupuesto devorarán en España cincuenta y tres millones de dollars y en la Isla seis, haciendo un total de \$59,000,000 más, que tendrá también que abonar exclusivamente la obstinada Monarquía ibérica; pues la antes opulenta Cuba, como dijo Cánovas ha poco, se ve imposibilitada, á causa de estar invadida por todas partes de insurrectos, de sufragar sus propias obligaciones.

Haciendo un resumen de todos los gastos anuales de ambos países se ve que ascienden á la exorbitante cifra de \$301,000,000; correspondiendo á España \$158,000,000, y á la rebelde colonia casi otro tanto, esto es, \$143,000,000. Veamos ahora con qué recursos podrá la decadente nación española atender á esas ineludibles cargas. Sabido es que la totalidad de sus presupuestos se han cerrado con déficit desde el descubrimiento de América á la fecha, afirmación sostenida y probada por el actual Ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, y que demuestra de modo inequívoco la incapacidad ingénita de los peninsulares para administrar su hacienda, y por ende, la bolsa agena. El déficit allí acrece anualmente la deuda pública y hace más crítica la situación del erario. Los ingresos totales de esa desequilibrada nación, ascienden por término medio á \$140,000,000 al año, y en lo sucesivo es seguro que mermen sus rentas, gracias al malestar ocasionado por la guerra y por la inmoralidad

crónica de los funcionarios públicos. En la isla de Cuba, donde están suspendidas y lo seguirán por bastante tiempo, las tareas de la zafra y el café, las penas se recaudarán \$6,000,000.

Tenemos, pues, un total de ingresos de \$146,000,000 para pagar los trescientos un millones de gastos antes mencionados.

El espantoso déficit que resulta de \$155 millones anuales, (suma mayor que la de todos los ingresos) irá con pesadumbre inmensa á agobiar la casi arruinada patria de Pelayo. Ya sabemos que el señor Cánovas del Castillo en su inmensurable orgullo y en su morboso amor propio está dispuesto á precipitar á su patria en el abismo de la bancarrota con tal de sostener en Cuba la odiosa enseña de la injusticia y la rapiña. ¿Pero serán tan insensatos los demás españoles, que sabiendo por la dura experiencia de la guerra anterior, que los cubanos pueden sostener perfectamente la lucha durante tres ó más años, contemplan impávidos el terrible precipicio en que se hundirá su nación por querer conservar una Isla devastada y empapada en sangre?

Un pueblo existe en el Universo de un orgullo mayor, si cabe, que el castellano; pero dotado al mismo tiempo de excelsas cualidades intelectuales: aludimos á la soberbia nación inglesa. Pues bien, cuando en la época de la independencia de los Estados Unidos, vió, cansada de luchar, que aquella formidable rebelión le costaba \$500,000,000 perdidos para siempre, tuvo bastante juicio para comprender que el desastre sería mayor si persistía en tan temeraria empresa, y se retiró de esta gran república con el firme propósito de enmendar sus yerros. Considere España que si eso hizo la poderosa Albión, ella, que no puede soportar una pérdida igual, porque no tiene hoy la riqueza poseída en el siglo pasado por la Gran Bretaña, debe ya con mayor motivo imitar esa conducta y dejar á los cubanos convertidos en dueños absolutos de su tierra, porque en caso contrario los daños originados por la terquedad, ó mejor dicho, demencia nacional, serían para ella irreparables.

UN MATANCERO.

Ibor City, agosto 28 de 1896.

### Bienvenida

HEMOS tenido el gusto de abrazar á nuestros queridos amigos los señores Nicolás de Cárdenas, Comisionado y Diplomático de nuestro gobierno, y Fernando Freire Andrade que, procedentes de la capital de Francia, acaban de llegar á esta ciudad.

Ambos han prestado en París valiosos servicios á nuestra causa. Sean bienvenidos.

### EL GOBIERNO DE ESPAÑA EN CUBA

X

DESPOJADA Cuba de sus derechos políticos y de las escasas libertades que gozaba desde principios del siglo, pudo el general Tacón completar el desarrollo de su régimen de gobierno, y el pueblo cubano quedó sometido al más absoluto despotismo y á la más violenta tiranía, apoyados en las bayonetas del ejército y en el elemento peninsular. A éste, en compensación por el servicio que prestaba de ponerse incondicionalmente al lado del gobierno, se le permitió todo y se le abrieron las puertas de par en par para que á sus anchas explotase y esquilmasse el país. Dos peninsulares nos van á describir la obra de Tacón en Cuba:

Y que si echamos una ojeada sobre la isla de Cuba, no nos sorprenderemos al ver cómo circunstancias particulares han hecho que el olvido de las leyes más sagradas vaya en aumento, cuando debería en razón á estas mismas circunstancias, prestarse el mayor desvelo en restablecer su imperio. En efecto, señores, solamente en este último año se ha empeorado la situación de aquella isla (y será un cargo para los anteriores gobiernos y para el actual por no haber remediado el mal) estableciéndose ese sistema de terror en que se procedió contra particulares sin oírles, con secuestros ó desterrándolos á países remotos. Estremece la pintura que se hace de las islas por los que llegan de ellas. La palabra perdón allí no se ha oído; la amnistía no ha podido pasar los mares, y domina el despotismo y el sistema de terror más impropio de nuestras instituciones. Estas palabras son necesarias que lleguen allí, y consuelen como un bálsamo dulcísimo á aquellos habitantes que han peleado por nuestra causa y perecido en la demanda, que nos prestan sus auxilios, y que ahora mismo nos dan 60,000,000 de contribuciones.

Eso decía en la sesión de las Cortes del 9 de diciembre de 1837 el diputado español señor Benavides, que había ejercido las funciones de magistrado en Puerto Rico, mientras que el diputado español señor Oliván, recientemente llegado de Cuba, en la misma sesión se expresaba como sigue:

«El general Tacón tiene la falta de creerse realmente perfecto é infalible. Su conducta diaria lo está demostrando. Sus máximas favoritas de gobierno son: tira, tira, tira y siempre tira, y quien manda no yerra; máximas de que no hace misterio sino que se las repite á quien las quiere oír. Así es que aquel jefe ha llegado por sus pasos contados á ser, no el Capitán General de Cuba, sino el general de un ejército de conquista y ocupación; no el gobernador del país, sino el jefe de un partido, después de haber desunido á los que antes eran hermanos... Sus facultades... son ilimitadas, omnímodas, las de un gobernador de plaza sitiada. Así es que en la isla de Cuba donde todo era paz, unión y alegría, todo es hoy inquietud, desunión y tristeza. Son muchas las familias que derraman lágrimas sin encontrar una mano que se las enjague.

«No trazaré, señores, el cuadro de aquel país porque, desgraciadamente, no podría emplear sino colores bien oscuros: la discreción de los señores diputados penetrará lo que no creo deber patentizar.»

Después de referir algunos hechos para probar la espantosa tiranía del general Tacón, los cuales omitimos en obsequio de la brevedad, continuaba el orador diciendo:

«Y eso lo he visto yo, lo he visto precisamente después de la creación de un ministerio especial para el mejor manejo de los negocios ultramarinos. Pero ese ministerio, por efecto de disputas de atribuciones, fué concebido en la debilidad, nació entre dudas, nació cadáver; y ese cadáver ha dejado establecer en Cuba el régimen de los cementerios.»

¿No es cierto que esos son beneficios por los cuales el pueblo cubano debe de estar muy agradecido á la Madre Patria?

No tenemos tiempo ni espacio para examinar la conducta observada por los inmediatos sucesores del truculento Tacón; pero no debemos pasar por alto el nombre de don Leopoldo O'Donnell, uno de los mayores monstruos enviados por España á labrar la felicidad de los hijos de la colonia. Déspota, venal, ladrón y fieramente sanguinario, su nombre será siempre recordado en Cuba con espanto y con horror.

A fines de octubre de 1842 se hizo cargo del gobierno de la Isla. Pocos días después, en noviembre, se rebelaron contra sus amos, negándose á trabajar, los esclavos de la dotación de tres fincas de la jurisdicción de Matanzas. El conato de rebelión, pues de ahí no pasó, fué inmediatamente reprimido y sin que para ello hubiese tenido el gobierno que adoptar ninguna medida extraordinaria. Esta sola circunstancia indicaba que el movimiento no había sido el resultado de un plan general, que no tenía ramificación y era enteramente local. «Los fallos de la Comisión militar», dice el general don José de la Concha en su memoria de diciembre 21 de 1850, «produjeron el fusilamiento, la confiscación y la expulsión de la Isla de muchos individuos de la raza de color; pero sin haberseles encontrado armas, municiones, papeles, ni otro objeto ó cuerpo de delito que comprobase semejante conspiración, ni aun que la hiciese presumible, á lo menos en la grande escala que abrazaron las investigaciones oficiales.»

Hé aquí la relación que de la supuesta conspiración, y de los salvajes procedimientos del gobierno, hace el señor doctor José Ignacio Rodríguez en su Vida de don José de la Luz y Caballero.

«Aunque exclusivamente local ó circunscrita á los ingenios antes indicados, el general O'Donnell, ó por virtud de informes inexactos, ó porque obedeciese á impulsos de inmadurez ingérita en su espíritu, se empeñó sin embargo en considerarla como debida á un vasto plan, con extensas ramificaciones en toda la Isla, y en que tomaban también parte las personas blancas más prominentes y marcadas por su ilustración y patriotismo. Las primeras medidas que á don Leopoldo O'Donnell le pareció deber tomar en esta ocasión memorable, fué la de trasladar á Matanzas el Tribunal de la Comisión militar ejecutiva y permanente de la Isla, multiplicando considerablemente el número de los Fiscales encargados de la instrucción de los procesos. La segunda y la más importante fué la de autorizar el tormento, como en los tiempos antiguos, como medio de investigación judicial.

«El 6 de mayo de 1844 dirigió un oficio el Gobernador Capitán General de la Isla de Cuba al Brigadier don Fulgencio Salas, que era el Presidente de la Comisión militar, en que entre otras cosas se le autorizaba para emplear medios violentos en la persecución de los libres de color acusados, que rehusasen descubrir sus cómplices, lo mismo que á los esclavos, pero

en presencia del Fiscal.» Esta medida extraordinaria hizo que se desencadenase sin freno ni medida la crueldad española. Se entendió que medios violentos significaba el empleo del látigo y la flagelación de los acusados; y los infelices negros, así libres como esclavos, azotados á las veces con crueldad espantosa, ó morían en el suplicio, ó declaraban entre gritos arrancados por el dolor cuanto se les antojaba á los Fiscales, ó les parecía á ellos más eficaz para poner término á sus males.

«Con semejante sistema se llenaron las cárceles, y se multiplicaron los procesos hasta lo infinito. El látigo hacía brotar de las imaginaciones africanas revelaciones espantosas de trecebundos planes, que habían de realizar los negros con el auxilio de los blancos más distinguidos y eminentes. Los conciliábulos de unos y otros para concertar estos proyectos se daban por celebrados en orgías y bacanales del carácter más crapuloso é incivilizado. La sangre humana corrió á torrentes, así en el cadalso como en los castigos preliminares y preparativos de la convicción. Personas de color de gran inteligencia, como Andrés Dodge, Tomás Vargas, M. Ruiz, C. Tolón, G. Blakeley y otros muchos, perecieron en esta flagelación preliminar. En casos como estos se agregaba á los autos la certificación de un médico asegurando que el paciente había muerto de diarrea, se enterraba el cadáver y se sobreseía el expediente. «El medio violento de averiguación que empleó un fiscal, célebre en Matanzas, con el desgraciado Pedro Núñez, fué tenerlo colgado por el cuello hasta que dijo lo que deseaba. Un fiscal llamado don Juan Costa tuvo noventa y seis muertos de diarrea: 54 libres y 42 esclavos. Y don José del Peso, que desempeñaba el mismo cargo en otras causas, sometió al suplicio de los azotes á un pobre negro de ciento diez años de edad.

«Fué en esta ocasión cuando juzgaron, condenaron á muerte y ejecutaron en Matanzas al célebre poeta Gabriel de la Concepción Valdés, conocido en el mundo de las letras con el seudónimo de Plácido.

«En ocasiones como esta nadie puede considerarse á cubierto de la calumnia de un enemigo, de un adversario político, de un miserable detractor. Don Domingo del Monte fué uno de los encausados como conspirador contra los blancos en unión de los negros! Don Manuel Martínez Serrano fué también encausado y preso, falleciendo de resultados de su prisión! Las figuras más respetables del país vinieron á figurar en los procesos; y aunque don José de la Luz estaba ausente, y en condiciones de enfermedad que eran notorias en la Habana, los medios violentos de que se usaba en la averiguación del gran complot, sacaron igualmente á relucir su nombre respetable!»

El número de los procesados ascendió á 3,076, de los cuales 78 fueron fusilados, 1,425 fueron condenados á presidio de uno á diez años y 435 desterrados. A estos hay que añadir los que murieron en el tormento, cuyo número exacto no hemos podido averiguar.

Hay hechos que no necesitan comentarios para hacer resaltar su inmensa enormidad, y tales son los que acabamos de referir. Ellos nos dicen también cuál era la triste y desgraciada condición de un país donde á la plena luz del día se cometían crímenes semejantes! Un español, encomiador del General Tacón y del sistema despótico, salvaje y brutal establecido por este, al tratar de los horribles sucesos que nos ocupan, se limita á decir:

«De que en aquellos procedimientos formados por la Comisión militar y multitud de agentes subalternos, no hubo la legalidad y la imparcialidad que el decidir sobre la vida y suerte de los hombres exige en todo pueblo culto, pruebas manifiestas fueron los castigos que tuvo que dictar la primera autoridad contra muchos fiscales por su venalidad y sus excesos, el suicidio de dos, y la fuga de otros al ver descubiertas sus infamias. El mismo secretario de aquel tribunal, don Pedro Salazar, fué condenado á presidio. Pero ya se habían dictado más de 3,000 sentencias etc.» (Don Jacobo de la Pezuela, Diccionario de la isla de Cuba, art. Gabriel de la Concepción Valdés (Plácido).

El señor Pezuela, en presencia de esa iniquidad sin nombre, no se espanta ni se sorprende, ni halla otra cosa que decir sino que «no hubo la legalidad y la imparcialidad que el decidir sobre la vida y suerte de los hombres exige en todo pueblo culto.» Con igual indiferencia, con igual torpeza é insensibilidad moral se han calificado y juzgado siempre las mayores infamias cometidas contra el pueblo de Cuba por los malvados enviados por la «amorosa Madre Patria» á gobernarla. Harto sabía el señor Pezuela que á la cabeza de los criminales, con el estigma del soborno en la frente y bañado en la sangre de tantas víctimas, estaba la Primera Autoridad, la que hacía castigar á los fiscales culpables, el Capitán General don Leopoldo O'Donnell. La fortuna que éste se llevó á la Península, amasada con las lágrimas y la sangre de los cubanos, fué el producto del desafuero, de la injusticia, de la inmoralidad y del crimen. Esto lo sabía el señor Pezuela mejor que nosotros; pero ya se guardarla él de decir la verdad en contra de la Primera Autoridad como de hacer justicia á los hijos de Cuba contemporáneos suyos.

Suspendamos aquí por hoy.

FIDEL G. PIERRA.

### Bien por el Cayo

EL señor Juan Rodríguez y Simancas nos escribe desde Cayo Hueso dándonos cuenta del entusiasmo con que los señores Quesada y Guerra fueron recibidos por la patriota emigración que allí reside.

Si la falta de espacio nos impide publicar la carta de referencia, no hemos de ocultar la satisfacción que, como cubanos, nos producen las sentidas y ardientes manifestaciones en ella expresadas.

Continuemos todos, sin descansar, la obra de redención, que no está lejos el día en que tengamos una patria libre y dichosa.

Bien por el Cayo.

### Para los heridos cubanos

EL señor S. Sandoval, presidente del benemérito club *Amigos de Antonio Maceo*, ha tenido la atención de invitarnos para la fiesta que á beneficio de los enfermos y heridos cubanos celebrará dicho club el día 30 del corriente mes.

El programa de la función es de lo más variado.

Agradecemos la invitación del señor Sandoval y recomendamos á nuestros compatriotas la patriótica fiesta que tendrá lugar en Sulzer's Harlem River Park & Casino, 126th & 127th streets and Second Ave., el día antes indicado.

### POR CUBA LIBRE

El Delegado de la Revolución en El Salvador.

(Conclusión).

Alsina aprovecha el tiempo y las circunstancias y establece en Sonsonate el club *José Martí*, como centro para aprovechar las energías y como lazo de unión consagrada por el nombre y la memoria del Maestro. Al partir de Sonsonate el tren que conducía al Delegado, éste saboreaba el goce de su fraternal recibimiento y la satisfacción de que dejaba á sus espaldas un núcleo de compañeros encargados de trabajar por Cuba libre.

Durante la marcha habíase cambiado expresivos telegramas entre el señor Alsina y los directores de los principales diarios de la República. Llegaba aquél en los momentos en que se celebraban las tradicionales fiestas del Salvador del Mundo; y en la tarde en que el Delegado aportaba á Acajutla, una carroza recorría las calles de San Salvador, en medio de ovación popular indescriptible: Maceo libertando á Cuba, era el hecho representado por los iniciadores de la idea. ¡Viva Cuba libre! era la voz de orden, dicha con valiente desparpajo en las calles y en las plazas. Pocos días atrás un espectáculo semejante habíase verificado en Santa Ana. Pueblo nobilísimo el del Salvador, que en la hora de entregarse al regocijo no olvida á sus hermanos irredimidos y echando el miedo poramala, proclama la eterna solidaridad de sus aspiraciones con las aspiraciones de ellos.

Cuando se tuvo conocimiento de la hora precisa á que entraría en esta ciudad el señor Alsina, además de la muchedumbre que fué á encontrarle á la vecina ciudad de Santa Tecla, numerosa representación de todas las clases sociales le aguardó en la estación del ferrocarril para darle la bienvenida. Luego le acompañaron todos al lugar de su alojamiento. ¡Cuánto no sería el regocijo del Delegado al oír en cada segundo el ¡viva Cuba libre! como himno nacional que cantaba el pueblo salvadoreño en la recepción merecida que hacía á un enviado de sus hermanos los egregios luchadores por la independencia! Bien lucen á la luz del día las bayonetas y brilla bien el uniforme de gala del ejército, cuando se recibe á un diplomático. Pero no cambiaríamos por tales arreos, el abrazo leal, el franco choque de las manos y el generoso latir del corazón salvadoreño al lado del corazón cubano, que fueron los elementos constitutivos de la recepción popular verificada en honor de Cuba y de su Delegado.

Una vez instalado Alsina, el gremio de estudiantes eligió un orador que le dirigiera la palabra, y además de éste, surgieron varios de la numerosa concurrencia, y aquello fué el delirio. No había preparación: el torrente apareció espontáneo y avasallador. Era la oratoria de combate, la expresión de anhelos

que forman la mejor presea de la juventud. Hablaban jóvenes no manchados por la claudicación; abriéndose al entusiasmo labios renuentes a la alabanza, y en aquella hora todos tenían la vocación del sacrificio y hablaba el sentimiento de la humanidad con sus palabras.

Si vino el Delegado a tierra de amigos, corrió la buena suerte de alojarse en casa de hermanos, pues un hogar que demora a la sombra de las banderas de Colombia y Cuba, abrió sus puertas para él. Y al recibir a los que iban a cumplimentarle, veíase en el salón del señor Alsina, el pabellón de la Estrella Solitaria, sirviendo como de marco a un retrato del olímpico Libertador Simón Bolívar. ¡Oh! tú, genio de América, debiste llorar cuando en la cumbre del Chimborazo, al hallarte envuelto en el manto del Iris, divisaste la Antilla primorosa, no comprendida en tu cruzada redentora. Mas oye, Libertador: el retardo de una empresa no significa resolución de abandonarla. Llega la hora y esos colores en medio de los cuales tu imagen se destaca, forman lábaro respetable y sacrosanto.

América no renuncia a su pasado ni deja de ser la tierra de la generosidad y del valor. Allí vienen la juventud y los artesanos salvadoreños unidos en un acontecimiento digno de las mayores loas: en alto, victoriosa y magnífica, llevan la bandera cubana, y la pasean triunfalmente por todo San Salvador. ¡Viva Cuba libre! es la expresión que resuena en las calles como la voz de un pueblo soberano. Sí vivimos en la América republicana é independiente: esos que gritan descienden de los que obligaron a Gaiña a reconocer el derecho del pueblo a gobernarse a sí mismo. Bien, pueblo salvadoreño: que no se pierdan estas lecciones de tu ejemplo. No conoces el miedo y amas a Cuba. El valiente admira el valor. Por eso la cuestión cubana es aquí asunto de trascendencia nacional.

El campo es fertilísimo. Buena simiente había arrojado en él el entusiasmo y al llegar el Delegado de la Revolución a la capital de la República, encuentra ya funcionando el "Club de amigos de la independencia de Cuba," formado por los más notables y distinguidos caballeros del país, así en inteligencia como en posición pecuniaria. Pronto, de los empeños del señor Alsina y de los amigos de Cuba, resultará la institución de muchos clubs de caballeros, surgirán también los de señoras y formado el cuerpo de consejo y en actividad un periódico exclusivamente cubano, contaremos en El Salvador con una organización que contribuya eficazmente a la deseada independencia de la Hermosa Antilla.

Ahora trabajamos porque se obtenga, y ojalá que esté cercano el día del gran regocijo nacional, en que reconozcamos oficial y solemnemente a la República de Cuba, mientras disparan los cañones, se presentan armas y recibido por el gobierno y aclamado por el pueblo, el Plenipotenciario cubano demuestre con su presencia que sólo son eternas é invencibles la justicia y la libertad.

JUAN CORONEL.

San Salvador, 1896.

## CORRESPONDENCIAS

### DE PORT-AU-PRINCE

Haití, julio 3 de 1896.

Señor Director de PATRIA.

Grato me es hacer constar en esta nueva correspondencia que las simpatías por nuestra santa y gloriosa causa arraigan de modo elocuente entre las clases cultas de esta capital. Si la masa general de la población, que desgraciadamente es poco dada a la lectura de periódicos y que parece no preocuparse gran cosa de lo que pasa fuera del suelo en que ha nacido, no ha abandonado aún su musulmana indiferencia ante los resplandores de nuestra magna lucha, no resulta así con las clases ilustradas, que estudian con creciente interés nuestros problemas, no obstante las exiguas fuentes de información de que disponen; que comparten nuestro horror por la vieja, caduca y absorbente dominación española; y que, ante la magnitud del tremendo conflicto, ni nos escatiman sus voces de aliento, ni el espontáneo óbolo de su inteligencia y su peculio.

Obra es esta, si prescindimos de los poquitos periódicos franceses que han tomado con calor nuestra causa y que aquí tienen alguna circulación, de la propaganda incesante de algunos viejos y nuevos amigos de Cuba. Circula del mismo modo la prensa francesa que nos es hostil, y

al principio nos hizo algún daño. Pero los embustes y las bajas y miserables calumnias de que se hace eco no hubieron de prosperar largo tiempo. No hay ya aquí quien de entre las mismas patrañas de los despachos oficiales españoles no haya aprendido a entresacar lo que de justicia corresponde a la humanidad, la abnegación y el heroísmo de nuestros hermanos.

Uno de esos viejos amigos de Cuba, de quienes he hablado, y cuyo nombre callo por obligarme a ello la brillante posición que ocupa en el foro de esta República, no deja vagar a su pluma para tener al corriente a sus compatriotas de los progresos inauditos de nuestra épica empresa y de los triunfos constantes de nuestro Ejército Libertador. Son, para olvidados, demasiado importantes los servicios que viene prestando este digno, culto y prestigioso magistrado, y que Cuba agradecida habrá de pagar en buena moneda seguramente.

Otros dignos caballeros, a pesar de su posición oficial, comparten con él, aunque no con su constancia, la impropia y noble labor que espontáneamente se ha impuesto, sin más estímulo que su ardiente americanismo, su amor a la justicia y a la libertad: atildados publicistas que dirijen sus tiros a los centros oficiales, recordándoles que no se deben en absoluto a las convencionales é hipócritas supercherías de las leyes internacionales; poetas que consagran a Cuba y a nuestros héroes las primicias de su talento y diputados y senadores que habrían ya acometido la lucha con el poder Ejecutivo, en favor de nuestros derechos de beligerantes, si una prudencia legítima no los contuviese en los límites de una razonable actitud, por el temor de crear nuevos conflictos a un país cuya paz nunca se consolida lo bastante y está a veces a merced de las cancelerías extranjeras.

Baste decir que hace unos cinco meses se anunció una serie de conferencias, que habían de ser celebradas por un joven abogado de talento en favor de nuestros heridos en campaña; y que aún éste, que no ha abandonado su humanitario propósito, no ha encontrado la ocasión oportuna para realizarlas. Ya sabe usted que este país acaba de pasar, con la muerte repentina del Jefe del Estado, por un periodo de crisis tremenda, de que aún se resienten su industria y su comercio, y que, por la primera vez en la vida de este pueblo, no ha culminado en una espantosa revolución, como haitianos y extranjeros esperábamos. Por estas causas, primero, y después por otras no menos poderosas y prolijas de enumerar, no se ha efectuado tampoco, en beneficio de los fondos de nuestro Partido Revolucionario, una rifa ó bazar de objetos donados graciosamente por la colonia cubana y muchas otras personas extrañas a nuestro país.

No obstante las circunstancias de que hago mérito, de la tolerancia con que por estas autoridades se miran nuestros esfuerzos por sumar simpatías y reunir elementos con que auxiliar a nuestros héroes en campaña, puede usted juzgar por la honrosa acogida dispensada por todas las clases sociales a la *Estudiantina* organizada aquí para los tres días del pasado carnaval. Por cierto que últimamente a un periódico de Puerto Rico (si no tomó la noticia de algún otro de la Península) se le ocurrió añadir 3 ceros a la suma recolectada, que fué de \$361, creo que oro americano; convirtiéndola de ese modo en \$361,000. ¡Qué guasa!—Seguramente el señor Dupuy Delome dió un respingo sobre su asiento al leer dicha cifra; porque telegráficamente—hace unos pocos días—al señor cónsul español en ésta, preguntándole qué había de verdad en el asunto.

Y hasta la otra.—P.

### FUEGO GRANEADO

El señor Cánovas debe ir amartillando la pistola.

Las tropas que pensó enviar a Cuba, para que *reasumiesen* la gloriosa campaña, tienen que repartirse por esos mundos de Dios.

A Cánovas le salen insurrectos hasta en los pelos del bigote.

No hay quien no sepa en Madrid las noches que viene pasando don Antonio.

Despierta a las ocho de la mañana—esta es la media noche madrileña—y exclama:

—¡Oh los cubanos: son ellos los que están revolviendo el cotarro en la Península, son ellos los que están azuzando a Puerto Rico, son ellos los que han horadado el planeta y dado la orden a sus antipodas para que den al traste con mi última combinación!

En seguida se suena por tres veces, y arremete contra la almohada.

Y mientras grita ¡tropas a Filipinas. tropas a Puerto Rico, tropas a Cuba! el eco le responde:

—¡Piedras a la Luna! ¡Piedras a la Luna!

Confiados estaban, a pesar de todo, los mantequeros de la Isla.

Mas, he aquí que una nueva invasión viene a sorprenderlos: la invasión del billete.

Para él no han valido la trocha de Mariel, ni la de Morón, ni todas las trochas habidas y por haber.

En cuanto al decreto—plagio de suspensión de la zafra, ello solo se comenta.

La actitud de los integristas en este caso ha sido la del burro del cuento.

Dieron la coz.

El señor González Mora, (conste que no es moro, sino mora), coronel de los bomberos municipales de la Habana, ha lanzado una *orden del cuerpo*, que termina así:

“... también sabéis combatir bizarramente en los campos de batalla.

¡Viva España! ¡Viva el General en Jefe! Vuestro coronel, GONZÁLEZ MORA.”

—Muy bien dicho... y a tiempo.

De *La Discusión*: “La crisis.—Ayer no se recaudó nada en el Registro de la Propiedad de la Habana. Es la primera vez que esto sucede, en día hábil, desde que se creó el Registro.”

Y es que ya en la Habana no resultan ni los registros.

El *Imparcial* de Madrid en un artículo titulado *Su Majestad Rothschild* dice:

“Es amo y señor de España. Quien lo dude puede enterarse leyendo en un órgano oficioso: “Las instrucciones de la casa Rothschild son *terminantes*, y el gobierno se ve en el caso de serle imposible retroceder.”

Y que después de esto se atreva el señor Cánovas a nombrar la guerra de la independencia!

¡Puff!

Por lo visto, nada ha de quedar en la Habana.

El día menos pensado se suprime la farola del Morro.

Ni asilos, ni hospitales, ni escuelas, ni universidad, ni teatros, ni nada...

Hasta el arbolado de la Plaza de Armas desaparecerá.

Esto último es de lo más significativo.

¿Será que los *héroes* están hartos de laureles, ó será que ya van viendo en cada laurel una *guásima*?

Toda, podría suceder.

M. REMO.

## NOTICIAS DE LA GUERRA

Día 2.

Telegrafían de Madrid haberse recibido allí noticias oficiales de Manila de que varias poblaciones de las islas Filipinas se habían sublevado y que la Guardia Civil había sido atacada, figurando entre los muertos un capitán. Se han despachado refuerzos y buques de guerra a Mindanao, mientras que a Manila van destinados 4,000 hombres de tropa. El gobernador Blanco ha telegrafiado a las autoridades de Madrid anunciando que los naturales y mestizos habían sido instigados por sociedades secretas establecidas en varios puntos de las Islas, y que los rebeldes intentan volver pronto a atacar a la Guardia Civil.

—Dice un despacho de Madrid a Londres que parte de los refuerzos destinados para Cuba serán desembarcados en Puerto Rico en vista de las indicaciones de una próxima insurrección en aquella isla.

—Según cablegrama de Hong Kong al *Times* de Londres el cónsul inglés en Manila ha telegrafiado a Hong-Kong pidiendo auxilio, y en su consecuencia el canonero *Redpole* ha sido despachado a las Islas Filipinas.

—Dicen por telégrafo de la Habana, vía Fernandina (Fla.) que las repúblicas de Francia, México, Venezuela y Haití han exigido de España para sus ciudadanos arrestados en Cuba por conspiración política ó acusados de complicidad en movimientos revolucionarios el derecho de ser juzgados civilmente, al igual de los ciudadanos de los Estados Unidos.

Francia ha ido más allá, haciendo en que a los franceses no se les encierran en prisiones militares, mientras aguardan que se incóen sus causas. Como resultado de la energía desplegada, Honorato Lainé y otros franceses sospechosos, detenidos en el castillo del Morro y en la fortaleza de la Cabaña, hace algún tiempo fueron transferidos a la cárcel de la ciudad. Dicese también que representantes consulares franceses han presentado enérgicas demandas de indemnización contra España a favor de algunos buhoneros árabes por haberseles despojado de joyas que pregonaban.

—Los cañaverales del ingenlo Jesús María cerca de Sabanilla, provincia de Matanzas, fueron quemados por los insurrectos. Esta finca pertenece a la viuda de Francisco de Paula Lloria, comerciante exportador que fué en Cárdenas. Como su esposo era ciudadano americano por naturalización, reclama ella para sí los derechos como tal y piensa entablar demanda por daños y perjuicios contra España.

—El coronel Molina, célebre por haber asaltado más hospitales cubanos que ningún otro oficial español, á excepción quizá de Melguizo, fué atacado de fiebre amarilla el domingo pasado mientras operaba en Matanzas.

—Telegrafían de Madrid que el Senado aprobó unánimemente el *bill* para la subvención de los ferrocarriles, en virtud del cual se extienden hasta 1899, las concesiones hechas a varias compañías ferroviarias bajo la condición de que éstas cooperen a la negociación de un empréstito de 1.000,000 de pesetas.

DÍA 3.

De Madrid telegrafían al *Herald* de París avisando que el gobierno había recibido un despacho del gobernador general de Filipinas, diciendo que ninguna novedad había ocurrido en Cavite después de su último cablegrama, y que confiaba en que las fuerzas enviadas serían suficientes para sofocar el movimiento insurreccional en aquella provincia.

—El corresponsal de *El Imparcial* en la Habana le telegrafía participándole que el general Weyler había protestado contra el nombramiento por el general Lee, de un sospechoso para cónsul en Matanzas y que, retirado éste, fué nombrado en su lugar un caballero cuya familia toda está con los insurrectos. El incidente ha dado lugar a muchos comentarios.

—Dice un parte especial, que un buque de guerra ha sido despachado para Puerto Rico, y que se había firmado un real decreto mandando a las aduanas de Cuba y Puerto Rico que reintegren a los importadores de ferreteria americanos los derechos cobrados indebidamente, mientras regía el tratado de reciprocidad.

—Los patriotas volaron antier otro puente con dinamita sobre el ferrocarril occidental, cerca de Herradura, en Pinar del Río. El corresponsal del *Herald* anuncia que varias partidas de rebeldes se están aprovechando de la poca guarnición local, y que antenoche asaltaron el pueblo de Bolondrón, quemando treinta y dos casas. El tiroteo duró hasta las tres de la mañana en que se retiraron los patriotas después de haberse provisto de cuanto necesitaban.

—Por carta recibida de la Habana sabemos que, por orden del sanguinario Capitán General Weyler, ha sido destinado a hospital militar el hermoso *Teatro de Irijoa*; lo mismo que ya había sucedido con la Casa de Beneficencia y Maternidad, asilo de innumerables huérfanos.

## NUEVA BARBERIA

Los numerosos suscriptores de PATRIA deben tomar nota de esta noticia: nuestro apreciable compatriota el señor Honorato Colette, ha abierto un

**NUEVO SALON DE BARBERIA,**

En el número 118 Maiden Lane, New York.

Buenos oficiales, precios económicos, y mucho aseo y *comfort*.

En dicho *Salón* también se venden números sueltos de PATRIA.

## AHORA ES LA OPORTUNIDAD.

SE INVITA A LAS DAMAS CUBANAS para que ingresen en la ESCUELA DE CORTE DE TRAJES, de Harlem, donde se dan lecciones del sistema francés para el corte, ballenado, repulgo, ajuste de listas escocesas y todos los puntos de hechuras de primera clase, diseñados según figurines importados de París y Londres. A las alumnas que ingresen esta semana se les enseñará el inglés gratuitamente.

184 E. 124 Street, over Baggot's Big Shoe Store.

## ¡OJO!

Se solicita un muchacho ó muchacha para asistencia en una familia cubana. En la misma se alquilan habitaciones con asistencia ó sin ella.

TRONCOBO HOUSE, 204 W. 25th St.

# "HOTEL CENTRAL"

Nos. 152, 154 y 156 W. 14<sup>th</sup> Street, New York.

Hotel de 1<sup>a</sup> clase especial para familias.

Magnificas habitaciones; Gran comfort; Cuartos corridos; Cocina á la española, francesa y cubana; Buen servicio.

PRECIOS ESPECIALES PARA EL INVIERNO.

Gervasio Perez y Ca., Propietario.

Telégrafo: "GERVASIO."

## NUEVO SALON DE BARBERIA DE EMILIANO PÉREZ.

SITUADO EN EL HOTEL CENTRAL, 152 W. 14th Street.  
Nota.—Hay Cigar Store y venta del periódico PATRIA.

## Tanco & Co.

PROPIEDADES REALES. (REAL ESTATES).

ASEGUROS, ETC. 101 E. 92d STREET, NEW YORK. ESQUINA A PARK AVENUE.

Se hacen cargo de administrar propiedades, de seguros de todas las Compañías, y del cobro de rentas. Alquilan y venden casas. Alquilan pisos y apartamentos. Reciben órdenes de carbón y leña.  
En la misma oficina se encuentra un Notario Público.

## Lurch

PIANOS PARA ALQUILAR Y VENDER.

PIANOS VERTICALES de los mejores y ciudades, se alquilan por \$4 mensuales. Parte del alquiler puede dedicarse á comprarlos.

LOS NUEVOS PIANOS VERTICALES, que tienen todos los modernos adelantos, se venden desde \$150 para arriba. Fáciles condiciones de pago para el comprador.

Especialidad en afinación, limpieza y reparación. Almacenes, 337-341 FOURTH AVENUE, Corner 25th Street, NUEVA YORK. Hasta Enero 9.

## M. A. ZALDIVAR

Agente de negocios. Libros de educación.—Efectos de escritorio.—Perfumería francesa y americana.—Efectos de fantasía.—Girres de letras, etc., etc.

DUVAL y CAROLINA, Key West. P. O. Box 107.

## OBRAS DE E. J. VARONA.

Psicología, 1 vol. 4.º de 475 págs. \$2.00 americano. Moral, 1 vol. 8.º de 250 págs. \$1.00 idem idem. Artículos y Discursos, 1 vol. 8.º de 300 págs. \$1.10 idem, idem.

De venta en la oficina de Néstor Ponce de León, 40 Broadway, y en la de PATRIA, 56 New Street.

GRAN VENTA de toda clase de ropa hecha para hombres y niños. Fluses buenos, todo lana, \$9.90

Gran surtido de Camisería, Zapatos, Sombreros, y todo lo que pertenece á este ramo. FRIEDLANDER Hnos.

Nos. 139 y 141 OCTAVA AVENIDA, Esquina á la calle 17.

## HOTEL HABANA ANTIGUO HOTEL BERNARD 684 á 688 Lexington Ave. NEW YORK CITY.

Casa especial para familias cubanas. Precios módicos. PROPIETARIOS: LEOPOLDO L. ARTIS. FLORENCIO ELOLA.

JOSE A. ROVIROSA, Cirujano Dentista. 686 & 688 Lexington Ave. NEW YORK. PRECIOS EQUITATIVOS.—PAGOS COMODOS. Gesta á los compatriotas que carezcan de recursos. Pasará á domicilio cuando no puedan ir á su gabinete.

ANGEL CARAMÉS, PROFESOR DE PIANO. Se ofrece á la colonia cubana é hispano-americana. PRECIOS MODERADOS. 686 Lexington Ave. NEW YORK.

Precios Populares WILLIAM BANTA, Sombrerero. BASTONES Y PARAGUAS 214, SEXTA AVENIDA. PUERTAS MAS ARRIBA DE LA CALLE 16. NEW YORK.

CASA DE HUÉSPEDES CUBANA COMIDAS A LA CUBANA PRECIOS MODERADOS 240 E. 116 Street. NEW YORK. Hasta 5 Dibs.

## IMPORTANTE

Recomendamos á todos aquellos que deseen proveerse de ROPA HECHA ó la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los Sres. Wm. Vogel & Son, donde serán atendidos por el SR. RAFAEL RUFO TERRY, representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL É HISPANO AMERICANO de dicha casa. 611 al 621 Broadway esquina á Houston, NEW YORK.

## ED. PINAUD, 37 Boulevard de Strasbourg. PARIS.

Acaba de recibir de París EL "ROMAN VIOLET" El perfume más exquisito y delicado. Violeta romana, Heliotropo romano, Iris romana, Rosa romana, Lila romana, Lirio romano.

Si no lo tiene el boticario de Vd. le enviaremos libre de gastos, por \$1.25 una botella tamaño común con cualquiera de las esencias mencionadas.

Perfumeria ED. PINAUD New York Office 46 E. 14th St., UNION SQUARE. Hta. y Mo.

## FABRICAS: Tampa, Fla. y New York. SEIDENBERG & Co. Fabricantes de Tabaco Esquina de la 1.<sup>a</sup> Avenida y Calle 74. NEW YORK

LIBROS! LIBROS! PROPAGANDA REVOLUCIONARIA Los Poetas de la Guerra Patriotismo Héroes Humildes Ignacio Mora. Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. á 50 CENTAVOS EJEMPLAR.

## GRAN FABRICA DE CIGARROS "FIGARO"

Habiéndose establecido una Sucursal en Tampa, Fla., esta antigua y famosa fábrica ofrece los mejores cigarrros del mundo, con perfeccionados con los más escogidos materiales, importados de la Habana. CIGARROS HEBRA y CORRIENTES Con papel de Algodón, Blanco, Pectoral, Brea, Trigo, Pulpa y Arroz. Esta fábrica tendrá los pedidos en grandes ó pequeñas cantidades. Al recibo de 6 centavos en sellos de correo, se remitirá muestra á quien lo desee. Diríjase á FIGARO CIGARETTE FACTORY. TAMPA, FLA.

Se necesitan Agentes activos.

Hta 31 Agto

## "THE MARTI CHARITY ASSOCIATION HOME," 216 East 33rd Street, New York City.

Se abrió formalmente el 23 de abril de 1896, y la Junta Directiva extiende una invitación cordial á todos, que visiten el local, cualquier día, de 1 á 4 de la tarde. El Home ofrece alojamiento y comida á los patriotas y sus familias que se encuentren necesitados "á consecuencia de la guerra de Cuba y Puerto Rico." Los simpatizadores con la causa de la libertad que deseen proveernos de ropa y comestibles, pueden enviar dichos efectos al Home, á cargo del Superintendente; y los que deseen ayudarnos pecuniariamente, con donativos, mensualidades ó una cantidad anual, deberán dirigir su contribución al señor Antonio C. González, Tesorero 35 Broadway, New York City. Los que deseen hacer aplicación para disfrutar de las ventajas que ofrece el Home, deben acudir al señor VICENTE DIAZ COMAS, SUPERINTENDENTE, en el local ya mencionado, entre las horas de una á cuatro.

José R. Villalón, SECRETARIO.

## DOCTOR DIEGO J. DE CISNEROS.

Toda persona que desee informes sobre la Sociedad Teosófica, debe dirigirse á 144 Madison Ave., 144.

MIGUEL R. MOJARRIETA, FARMACÉUTICO DE LA FACULTAD DE LA HABANA Y DE NUEVA YORK, despacha recetas en español, francés é inglés, con equidad, empleando productos más frescos y de superior calidad, número 149 E. de la calle 71, esquina á Lexington Avenue.

## EL POLAGO.

E. CARRANDI, Propietario.

CAFE y RESTAURANT No 207 DUVAL STREET. Key West.

PREPARADOR DE - LOS - CÉLEBRES - ESCABECHES DE POLACO.

Tenemos el gusto de anunciar al público cubano que el señor Carrandi se propone abrir un Restaurant en esta ciudad dentro de poco.